

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

4968 *Resolución de 27 de abril de 2016, de la Universidad de Murcia, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Asesoría Jurídico Laboral.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 25 de septiembre de 2015 (publicado en el «BOE» de 21 de octubre), por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 2 de octubre,

Este Rectorado, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Asesoría Jurídico Laboral.

Murcia, 27 de abril de 2016.—El Rector, José Pedro Orihuela Calatayud.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ASESORÍA JURÍDICO LABORAL

| Tipo de asignatura | Créditos |
|---------------------------------|-----------|
| Obligatorias | 48 |
| Prácticas externas | 6 |
| Trabajo fin de máster | 6 |
| Total | 60 |

| Asignaturas | Carácter | ECTS | Unidad temporal |
|--|---------------|------|-----------------|
| Contratación laboral y autoempleo. | Obligatoria. | 6 | 1.º C |
| Procesos y estrategias en la negociación colectiva: dimensión jurídica. | Obligatoria. | 3 | 1.º C |
| Empresarios individuales y sociales. Régimen de responsabilidad. | Obligatoria. | 3 | 1.º C |
| Seguridad Social: campo de aplicación y actos jurídicos instrumentales. | Obligatoria. | 3 | 1.º C |
| Gestión de salarios, cotización y recaudación de cuotas. | Obligatoria. | 6 | 1.º C |
| Responsabilidades en las relaciones laborales. | Obligatoria. | 3 | 1.º C |
| Tributación de empresarios y trabajadores en el IRPF. | Obligatoria. | 3 | 1.º C |
| Vicisitudes de la relación laboral. | Obligatoria. | 3 | 1.º C |
| Estrategia empresarial y procesos referidos a la extinción de la relación laboral e Indemnizaciones. | Obligatoria. | 3 | 2.º C |
| Acción protectora de la Seguridad Social. | Obligatoria. | 3 | 2.º C |
| Infracciones y sanciones del orden social. | Obligatoria. | 3 | 2.º C |
| Práctica Procesal Laboral. | Obligatoria. | 6 | 2.º C |
| Habilidades y competencias profesionales del asesor jurídico-laboral. | Obligatoria. | 3 | 2.º C |
| Prácticas externas. | Obligatoria. | 6 | 2.º C |
| Trabajo fin de máster. | Obligatoria. | 6 | 2.º C |
| Derecho de la Seguridad Social II. | Optativa (*). | 6 | 1.º C |

(*) Complemento formativo para los alumnos provenientes de las titulaciones de Grado en Derecho o de Licenciado en Derecho.